

Quanto de Meroñg. haigamán proporción y pueca a azili
taxe al menor costo, en donde remantendia interin que se
loca Casa aparente para el caso y con regular Anuen
tamiento.

Testimonia de la Ciudad de Zetina. El Señor Don Agustín López de Zetina Rex, vuplico
a la Ciudad venira mandar librarle testimonio, vico
practica y costumbre de este Ayuntamiento nombra
sus Comisarios para las visitas, o Segaxias, á los Capitu
laxed ausentes, o presentes, y se comprehendio adho
Señor en alguno de los Casillos en que vtraxto de cum
plimentar, y obsequiar al Sr. Señor Duque de Crillon
y de Mahon Capitan General de este Reino y el de
Valencia; Aque ora fue la Merced de su Magestad
la de la visita que se le hizo, y si precedio aviso de su
auxilio á esta Ciudad; Y juntamente en la Justicia
no concurrendo alguno de los Comisarios electos para
dhar Segaxias, o cumplidos, tiene interension en q.
se cumplan, o no, aquellas, o se pibatibo esto del
Ayuntamiento, como de quien dimanan. Y que tam
bien ve certifique de lo exacto de desempeño de la Comi
sion conferida adho deñod. Entregandose le este
documento q. pide para lo respectivo q. correspondan á su
dño; Y la Ciudad entendida de todo. Acordose le de